ACTA U.O.C. N°45 / 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE VK4 - ID N° 373.986.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ***09:30 horas del día 27 de julio del 2020***, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intercesiones de la calle José Berges N° 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE VK4 - ID N° 373.986,** los siguientes funcionarios: por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Rossana Estigarribia, el Sr. Marcelo Valdez y la Sra. Alba Benítez, quienes representan a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la ESSAP S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 57° inc.b. ACTO DE APERTURA del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"...al momento de la apertura de ofertas técnicas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar"*----------

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

N° de Oferta	Presentan Ofertas las siguientes Firmas:	En representación:	Correo Electrónico RESOLUCIÓN DNCP 2490/2019
1	PROEL INGENIERÍA	*RUTH SANABRIA CI N° 897.751*	*proelasuncion@gmail.com*
2	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS CIVSA	*WALTER PALACIOS CI N° 920.113*	*antoniovallejos@tigo.com.py* *licitaciones.civsa@gmail.com*
3	TECNOEDIL S.A	*CARMEN GIMÉNEZ CI N° 3.980.372*	*licitaciones@tecnoedil.com.py*
4	CONSORCIO VIÑAS CUE	*CARLOS ROJAS CI N° 3.482.854*	*edivisa@edivisa.com.py* *licitaciones@cheisecke.com.py*
5	CONSORCIO VK4	*ENRIQUE DANIEL GONZALEZ N° 5.784.873*	*andres@engeeneering.com.py*
6	CONSORCIO SANITARIO VK4	*MARIA DEL CARMEN CARDOZO N° 2.298.909*	*secbaco@scc.com.py*
7	CONSORCIO AGUAS CLARAS	*PAULA ANDREA ARMOA CI N° 2.218.442*	*dcingenieria@dcingenieria.com.py* *acaceres04@gmail.com*
8	CONSORCIO TOCSA S.A SUPERCEMENTO	*ARTURO CUEVAS CI N° 4.484.606*	*licitaciones@tocsa.com.py* *tocsa@tocsa.com.py*

Carlos Rojas
Constructora Heisecke S.A.

Marcelo Valdez
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Alba Luján Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia
essap sa

CIVSA

Proel Ingeniería
Ing. Ruth Sanabria

Tecnoedil S.A.

Consorcio VK4 Enrique G.

Consorcio Aguas Claras
Antonio Amoa

Escaneado con CamScanner

Unidad Operativa de Contrataciones

A continuación, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro: ----------

Nº de Oferta	OFERENTE	Nº de RUC	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	Documento que acredite la identidad del Oferente / Poder del Representante
1	PROEL INGENIERÍA	741180-4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS CIVSA	80025961-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	TECNOEDIL S.A	80005531-4	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	CONSORCIO VIÑAS CUE	80023989-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	CONSORCIO VK4	80047025-7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	CONSORCIO SANITARIO VK4	80001918-0	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	CONSORCIO AGUAS CLARAS	80035201-7	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	CONSORCIO TOCSA S.A SUPERCEMENTO	80019114-5	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIONES:

1. La representante de TECNOEDIL S.A manifiesta que para el CONSORCIO AGUAS CLARAS, que la facturación anual media (Formulario Nº 3) no está acorde a la adenda 08.

2. La representante de PROEL INGENIERIA, manifiesta que la empresa TECNOEDIL S.A presenta formulario de oferta dentro de la propuesta técnica, también manifiesta que presenta solo balance de 5 años, siendo que el PBC solicita 10 años, también no visualiza la Declaración Jurada de Bienes y Renta ante la Contraloría.

3. La representante de PROEL INGENIERÍA, manifiesta que no visualiza la Declaración Jurada de Bienes y Renta ante la Contraloría, del CONSORCIO TOCSA S.A SUPERCEMENTO.

4. La representante del CONSORCIO SANITARIO VK4, manifiesta que no visualiza el formulario de oferta de las siguientes empresas: PROEL INGENIERIA , CIVSA, CONSORCIO VK4, TECNOEDIL S.A y CONSORCIO TOCSA SA SUPERCEMENTO, así mismo no se visualiza en los formularios el detalle de la cantidad de habitantes solicitados en la sección de experiencia general, que conforme a las consultas y respuestas de la convocante debía ser cada conexión domiciliaria multiplicado por cinco habitantes; en la página 05 del PBC - criterios de evaluación - sobre 1 Propuesta Técnica, menciona en el punto 2: Formulario de Oferta Técnica debidamente firmado y completado, en la página 7 evaluación sobre Nº2 Propuesta Económica menciona: Formulario de Oferta de Precios debidamente firmado y completado, planilla de cómputo métrico y presupuesto; en ambos sobres debía ser presentado el formulario de oferta conforme a lo establecido en el PBC.

5. La representante de la empresa CONSORCIO AGUAS CLARAS manifiesta que cuentan con la facturación (Formulario Nº3) requerida en la adenda Nº 8 del PBC, por lo tanto si cumple con las exigencias del PBC y ADENDAS PUBLICADAS.

6. La representante de TECNOEDIL S.A. manifiesta que en la propuesta técnica cuentan con una carta oferta y no así el formulario de oferta, por lo tanto en la propuesta técnica no aparece ningún monto, la misma se encuentra en la propuesta económica.

7. La representante de TECNOEDIL S.A. en cuanto a la segunda observación, manifiesta que presentan copia de la Resolución de la Corte Suprema de Justicia sobre la medida cautelar de la misma.

Finalmente, se da por terminado el presente acto, lacrando las ofertas económicas presentadas por los oferentes, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 11:51 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A, y los representantes que se encuentren presentes para el acto. ----------

Carlos Rojas
Constructora Heisecke

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narváez

Consorcio Sanitario VK4
Abogada. del Carmen Cardozo
Dpto. de Licitaciones

CIVSA

Abg. Rossana Estigarribia
Gerente de la U.O.C

Alba Benítez
Funcionaria de la U.O.C

Marcelo Valdez
Funcionario de la U.O.C

Tocsa SA

Consorcio VK4 Enrique G.

Tecnoedil S.A.

Escaneado con CamScanner